

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38544** REFORMADECOR JYS, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1705/09, Ejecución 176/11 de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Pedro Cámara González y otros contra la empresa Reformadecor Jys, S.L., CIF n.º B-84945781, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7/11/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 111.976,75 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110087315-1